



Gobierno de la Provincia de Mendoza - República Argentina
2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Determinación de Precios CM 80.230/19 Acuerdo Marco 10606-3-AM19 Yacopini Inversora SA-Febrero 2020

Vista la solicitud de renegociación contractual realizada por el proveedor YACOPINI INVERSORA S.A. para el mes de febrero 2020 a través del Sistema COMPR.AR en relación a los insumos que le fueron adjudicados en la Licitación Pública de Convenio Marco N° 80.230/19-Acuerdo Marco N° 10606-3-AM19; y

CONSIDERANDO:

Que la Licitación Pública de Convenio Marco N° 80.230/19-Acuerdo Marco N° 10606-3-AM19 tramita en el Expediente electrónico N° Ex-2019-02754980-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF al que se le ha vinculado en orden xxx la nota NO-2020-00720722-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF en la que el proveedor YACOPINI INVERSORA S.A. solicita la renegociación contractual mencionada.

Que por Disposición DI-2019-134-E-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF de orden 32 del Expediente Electrónico indicado, se decidió la adjudicación del Convenio Marco N° 80.230/19 – Acuerdo Marco N° 10606-3-AM19, a favor del proveedor interesado.

Que el Art. 12 del P.C.P. regla el procedimiento y los recaudos para la determinación del precio de los insumos adjudicados, disponiendo que a partir de la fecha del acto de adjudicación se verificará la diferencia porcentual que exista entre el precio cotizado y el precio de mercado informado por la Revista “Infoauto”, el cual será tenido como “precio de referencia”, el que se aplicará para la cuantificación o determinación del nuevo precio a pagar por los organismos compradores.

Que el proveedor interesado ha acompañado la revista “Infoauto” en su edición del mes de febrero del año 2020, para efectuar las consultas de los precios actualizados de los vehículos a determinar.

Que de acuerdo a la información reseñada en el párrafo anterior, la Subdirección de Gestión de Bienes de esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, ha determinado la diferencia porcentual existente entre el precio cotizado y el precio de Infoauto al mes de febrero, mes indicado por el proveedor, tomado como precio de referencia para la unidad vehicular cotizada, la cual debe ser mantenida y aplicada para la cuantificación de los valores de las mismas, desde el mes de junio del año 2019, según se exhibe en el Anexo I “Determinación de Precios”, que forma parte integrante de la presente Disposición.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que asigna el Art. 131 de la Ley 8706 a esta

**EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES
PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES**

DISPONE:

Artículo 1º- Determinar los precios de los insumos correspondientes a la adjudicación prevista en Disposición N° DI-2019-134-E-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, para el proveedor YACOPINI INVERSORA S.A., mes de febrero de 2020, en los términos del Art. 12 del Pliego de Condiciones Particulares que rigió las condiciones de contratación de la Licitación Pública de Convenio Marco N° 80.230/2019, Acuerdo Marco N° 10606-3-AM19, de acuerdo a los motivos expresados en los considerandos y las pautas que se indican en el “Anexo I” “Determinación de Precios” que se acompaña al presente acto administrativo.

Artículo 2º- Instruir a la Subdirección de Compra Electrónica a fin de que proceda a implementar las modificaciones y adecuaciones que correspondan en el Catálogo de Oferta Permanente, conforme la determinación del precio autorizada en el artículo anterior.

Artículo 3º- Notifíquese electrónicamente al proveedor YACOPINI INVERSORA S.A., y publíquese en el Portal Web de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y archívese.

CONVENIO MARCO N° 80.230/2019

ANEXO I

Determinación de precios solicitada por YACOPINI INVERSORA S.A.

R.	DETALLE	ARTÍCULO	PRECIO ADJUDICACIÓN	VARIACIÓN % INICIAL	PRECIO DE REFERENCIA - INFOAUTOS		PRECIO DE REFERENCIA - INFOAUTOS- más VARIACIÓN % INICIAL
					jun-19	feb-20	
1	TOYOTA HILUX C/5 4X2 DX M/T6	27002007620	981.000,00	4%	940.000,00	1.463.000,00	1.520.640,00
2	TOYOTA HILUX X/D 4X2 DX M/T6	27002007614	1.114.000,00	4%	1.072.000,00	1.703.000,00	1.770.120,00
3	TOYOTA HILUX C/5 4X4 DX M/T6	27002007622	1.169.000,00	4%	1.124.000,00	1.751.000,00	1.820.000,00
4	TOYOTA HILUX C/D 4X4 DX M/T6	27002007619	1.314.000,00	4%	1.267.000,00	2.017.000,00	2.096.480,00
7	TOYOTA COROLLA XLI M/T6 4P	2700100198	849.000,00	0%	846.000,00	1.263.000,00	1.263.000,00